



II TORNEO DEPORTIVO SPAAR 2025

La Sociedad Peruana de Anestesia, Analgesia y Reanimación (SPAAR) invita a todos los médicos anestesiólogos y residentes de anestesiología a participar del “II Torneo Deportivo SPAAR 2025”. Este evento busca brindar un espacio de celebración, integración y reconocimiento, fomentando la colaboración y el bienestar físico y mental de los profesionales.

Objetivos

- Brindar un espacio de celebración y reconocimiento, destacando la labor de los anestesiólogos.
- Fortalecer los lazos de relación entre anestesiólogos y residentes.
- Incentivar la práctica de actividades deportivas para promover el bienestar físico y mental.

Categorías

1. Fútbol
2. Vóley mixto
3. Gincana (carrera de tres piernas, carrera de relevos con cucharas y huevo, torre de vasos y el juego de la liga).
4. Baile
5. Ping-pong

Modalidad

Evento presencial dirigido a anestesiólogos y residentes de anestesiología de las regiones costa, sierra y selva del Perú.

Bases por categoría

Fútbol

- Cada equipo de fútbol deberá formalizar su inscripción a través de su delegado, presentando un mínimo de 8 deportistas. Los equipos podrán estar compuestos tanto por médicos anestesiólogos como por residentes de anestesiología que participarán como jugadores.



Vóley mixto

- Cada equipo de vóley mixto deberá formalizar su inscripción a través de su delegado, presentando un mínimo de 8 deportistas. Los equipos podrán estar compuestos tanto por médicos y médicas anestesiólogos como por residentes de anestesiología que participarán como jugadores. Es importante que en esta actividad haya una participación equitativa, con la misma cantidad de hombres y mujeres, para garantizar un juego equilibrado y justo.

Gincana

- Cada equipo que participará en la gincana deberá formalizar su inscripción a través de su delegado, presentando un mínimo de 8 integrantes. Los equipos podrán estar compuestos tanto por médicos y médicas anestesiólogos como por residentes de anestesiología. Los detalles de cada juego de la gincana serán proporcionados a los delegados de cada equipo registrado días antes del inicio del evento deportivo.

Baile

- Cada equipo deberá presentar dos parejas que participarán en la categoría Baile.
- Las parejas deberán bailar sobre pistas musicales aleatorias asignadas por la SPAAR, de hasta 3 minutos de duración.
- Durante la competencia, las parejas irán siendo eliminadas progresivamente hasta que se defina la mejor pareja de todo el torneo.
- Se evaluará creatividad, coordinación, ritmo y desenvolvimiento en escena.

Ping-pong

- Cada equipo podrá inscribir hasta dos representantes (un titular y un suplente); sin embargo, únicamente uno de ellos participará en la competencia oficial.
- La SPAAR dispondrá de una mesa para los partidos.
- Se aplicarán reglas básicas de la FITM (Federación Internacional de Tenis de Mesa) adaptadas al evento.
- Supervisión a cargo de árbitros designados.

Premios

Se otorgarán grandes premios a los primeros lugares en cada una de las categorías del torneo deportivo.

Fecha y lugar

- Domingo 28 de setiembre de 2025, 9:00 a.m.
- Cetpro Politécnico Salesiano (SALESTEC), Av. Brasil 210, Breña 15083.



- Los participantes deben presentarse 30 minutos antes del inicio.

Inscripciones

- La inscripción será gratuita y estará cubierta por SPAAR.
- Cada delegado deberá enviar la ficha de inscripción al correo institucional spaarperu@gmail.com antes de la fecha límite.
- Fecha límite de inscripción: 22 de setiembre de 2025.
- El delegado deberá presentar la ficha impresa el día del evento.
- La responsabilidad de las inscripciones recae en el delegado(a) de cada equipo, quien deberá enviar la ficha de inscripción antes de la fecha límite establecida, con los datos de los participantes, al correo institucional spaarperu@gmail.com
- El delegado deberá presentar la ficha impresa con los datos de cada participante el día del evento, la cual deberá haber sido enviada previamente por correo electrónico a la SPAAR.
- El costo de inscripción será totalmente cubierto por SPAAR, siendo gratuito para todos los participantes.
- Las inscripciones se realizarán a través de la ficha publicada en las redes sociales oficiales de la SPAAR o en las oficinas de la Sociedad Peruana de Anestesia, Analgesia y Reanimación.

Realización y arbitraje

- El arbitraje estará a cargo de personal designado por el Consejo Directivo de SPAAR.
- Se fomentará la práctica de valores, sancionando cualquier infracción a las reglas o faltas de respeto.
- Se creará un grupo de WhatsApp con los delegados para coordinar el evento.

Consultas e informes

Secretaria de SPAAR, Laura Villafana - 999 787 491

Secretaria de SPAAR, Sheyla Vargas - 946 167 237

Correo: spaarperu@gmail.com

IMPORTANTE: Las bases finales de cada disciplina serán definidas y comunicadas días antes del "II Torneo Deportivo SPAAR 2025", con el fin de garantizar la transparencia, la adecuada organización y el correcto desarrollo de cada competencia.